



C.E. Nº 170561

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO. 482/2008

Montevideo, 29 SET. 2008

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Costa Rica, así como las de Jefe de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y Cónsul de Distrito en San José;-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**RESUELVE:**

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Osvaldo González Garderes a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Costa Rica.-----

2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas en el numeral anterior, el señor Consejero Osvaldo González Garderes se desempeñará asimismo como Jefe de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y Cónsul de Distrito en San José.-----

3º.- Otórguese al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----